

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil Municipal

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00550-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

La anterior comunicación junto con sus anexos, que allega el parqueadero JURISCAR DEPOSITO Y NEGOCIOS, agréguese al expediente. Se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo cual se dispone que por secretaria se remita dicha comunicación a la dirección electrónica del interesado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ
(2)

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f03ebf17c7c300c5fb8b1c6bfee1cce1ba0c4e29e9a526e8ffa4c199d97d7602

Documento generado en 02/03/2021 08:17:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>